

En lo que se refiere al inciso IV.- En el mes de Octubre se presentó la **INICIATIVA DE APROBACIÓN DIRECTA, QUE TIENE POR OBJETO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA APOYAR A JÓVENES ADICTOS A GOZAR DEL DERECHO HUMANO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**, la cual fue aprobada en sesión de cabildo del día 26 de octubre del presente año.

Así mismo referente al Inciso VII.- De conformidad al plan de trabajo en el cual se refiere, la Brigada de Derechos Humanos visitó del día 02 al 13 de octubre de 2017 la colonia Canal 58 y la Delegación de San Martín de las flores tanto de Arriba como de Abajo, lo anterior con la finalidad de hacerles la invitación a la exhibición de boxeo que se realizó el domingo 15 de octubre del presente año en la plaza principal de San Martín de Abajo, con el objetivo de fomentar el derecho humano a la cultura física y la práctica del deporte.

Además se visitaron las siguientes escuelas para difundir el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas:

Preparatorias: COBAE y Preparatoria No. 16.

Secundarias: Técnica 43 y Secundaria Moisés Sáenz Garza.

Primarias: Josefa Ortiz de Domínguez, Veinte de Noviembre, Emiliano Zapata, José Vasconcelos, Cuauhtémoc, Parques de la Victoria y El Corralón.

También informo que se visitaron las siguientes colonias.

El día 20 se visitó la colonia San Martín de las Flores de abajo para checar la ubicación de las calles donde se estarán realizando obras de empedrado, alumbrado público, así como el levantamiento de reportes de luminarias.

Con el objeto de informar sobre la modificación del artículo 59.

Del día 23 al 25 se visitó la Colonia Santa Anita.

Los días 26 y 27 se visitó la Colonia Santa María Tequepexpan.

Los días 30 y 31 se visitó la Colonia Toluquilla.

Referente a los Incisos IX.- En lo referido al libro de actas de las Sesiones del Ayuntamiento, no cuento con la información, pues, esta la tiene Secretaria General y en cuanto a las actas de Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, Anexo copia de la Décima Tercera Sesión de Comisión.

Al igual en inciso XXIV.- Las estadísticas de asistencia de las Sesiones del Ayuntamiento, no cuento con la información, esta información la posee la Secretaria General del Ayuntamiento, en lo que respecta a la lista de asistencia de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, anexo copia de las mismas.

Sin más que informar por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

**PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**  
**REGIDOR**

c.c.p. archivo  
AFG/ngr